GRUPO NUEVO HORIZONTE JARDINERIA

EDUARDO BENJAMIN ESTRADA GUEVARA - NIT 700239683-7
CR 78 8 13 BRR CASTILLA, Bogotá, D.C., Bogotá D.C., C.P. 110821
Tel: +57 3144123114
nuevohorizontegrupo@gmail.com ; www.gruponuevohorizonte.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FEV197
No responsable de IVA

SEÑOR(ES)	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA		**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	Cra 66 #24 - 09, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C., 111711		03/09/2024
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	6014578009	**NIT** 830001113-1	03/10/2024

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	Visitas para limpieza y riego de matas interiores(Fecha: 3/8/24 17/8/24 31/8724)	Servicio	$120.000	3		$360.000,00
2	Limpieza, fumigación y fertilización de plantas internas.(Fecha: 10/8/24)	Servicio	$220.000	1		$220.000,00
3	Cambio de plantas internas que se soliciten, por especies similares y/o mejores(Fecha: 31/8/24)	Servicio	$60.000	1		$60.000,00
4	Cambio de plantas externas que se soliciten, por especies similares y/o mejores(Fecha: 31/8/24)	Servicio	$100.000	1		$100.000,00

Setecientos cuarenta mil pesos

Moneda: COP
Generado: 2024-09-03 10:00:36-05:00
Validación DIAN: 2024-09-03 10:01:37-05:00

Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Crédito

CUFE: c14e6979c7ec9d0ef23992b845731e9834e7bd2d900b12630049866b287e8d17bd77716a8e18dca460318597b543e778

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$740.000,00
Total	$740.000,00

Total de lineas: 4
Cantidad total: 6

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764067566978 de 2024-03-19 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FEV146 hasta FEV1000 con vigencia hasta 2024-09-19

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

Mundo Mujer
El Banco de la Comunidad
NIT. 900768933-8

BANCO MUNDO MUJER S.A.
NIT. 900768933-8

CERTIFICA:

Que GRUPO NUEVO HORIZONTE JARDINERIA, identificado (a) con NIT 700239683 está vinculado (a) al BANCO MUNDO MUJER S.A. a través de los siguientes productos financieros:

Producto	No de producto	Manejo / Tipo Cliente	Fecha de Apertura	Fecha de Vencimiento	Estado
Cuenta de ahorro	219-147383305-01	INDIVIDUAL	16/08/2024	No aplica	ACTIVA

Esta certificación se expide con destino a quien pueda interesar.

En la ciudad de BOGOTA el 16 de agosto de 2024.

Cordialmente;

FIRMA AUTORIZADA
Banco Mundo Mujer

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | BANCO MUNDO MUJER S.A

2024/08/16: Hora: 11:42 AM
VSANABRIA / 219

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD DE MATERIALES	FERTILIZANTE ORGÁNICO DE LOMBRIZ LOMBRICOL FO-E01

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑIA.

Nombre del producto: LOMBRICOL FO-E01(Fertilizante Orgánico de Lombriz)
Otras designaciones: Fertilizante líquido de Lombriz.
Descripción: Líquido Concentrado Soluble.
Usos: Fertilizante para uso agrícola.
Inscripto: Uso agrícola, Registro ICA N° 7410
La venta y aplicación de este producto debe hacerse por recomendación de un Ingeniero Agrónomo, con base en Análisis de suelo o tejido foliar.



Fabricante: Diego Cataño Bedoya, Lombricol.com., NIT: 79377045-7
Dirección Vereda la loma Hda. La Palmera
Ciudad: Anserma Caldas - Colombia
Tel: 57-096-3132801 o Cel: 57-318-3499108
E-mail: info@lombricol.com Página web: www.lombricol.com

2. COMPOSICIÓN, INFORMACION SOBRE INGREDIENTES.

Composición:

CARBONO ORGANICO OXIDABLE TOTAL	23,5 g/L
SOLIDOS INSOLUBLES EN AGUA	5,3 g/L
SODIO (Na)	0,06 g/L
RELACION CARBONO NITROGENO	56,83
pH	9,62
DENSIDAD A 20°	1,0128 g/ml
CONDUCTIVIDAD ELECTRICA (1.200)	0,07 dS/m

SALMONELLA: AUSENTE/25 ml
ENTEROBACTERIAS <10 UFC/ml
Metales pesados por debajo de los límites establecidos en la norma

EDUARDO BENJAMIN ESTRADA GUEVARA
GRUPO NUEVO HORIZONTE JARDINERIA
Dirección: Carrear 78 #8-13 Barrio Castilla · Teléfono 314 412 31 14
Email.: gruponuevohorizonteQgmail.com
NIT.700239683-7

PRODUCCION DE INSECTICIDA BIOLOGICO

Como producto principal para el control de plagas en jardines de nuestros CLIENTES se esta preparando directamente por el personal de jardinería, el cual es un insecticida ecológico con base en productos como: ají ty ajo, es aplicado periódicamente cada 15 a 30 días como acción preventiva en todas las zonas verdes.

Para una preparación de 20 litros del producto se requieren los siguientes materiales:

- 25 dientes de ajo
- 3 cucharadas soperas de ají picante
- 6 cucharadas soperas de alcohol
- 6 a 8 cucharas soperas de aceite mineral
- ¼ barra de jabón rey

Preparación:

Se muele el ají y el ajo, mezclándolos con 3 o 4 litros de agua manantial o lluvia y se deja reposar durante 3 días. A los 3 días se mezcla el jabón previamente derretido, el aceite y el alcohol en un litro de agua y eso se adiciona a la mezcla del ajo y el ají, previamente colado. Se completa los 20 litros utilizando siempre agua que no contenga cloro, puede ser agua lluvia. Se aplica por medio de fumigadora de manera foliar a las plantas.

Se recomienda aplicar el producto bien temprano o al atardecer con sombra, no hacerlo durante las horas del sol. Se debe tener cuidados similares a los de la aplicación de plaguicidas químicos, como son ropa adecuada y elementos de protección personal.

QUE HACER EN CASO DE EMERGENCIA

Se pueden identificar las siguientes situaciones de emergencia y sus soluciones:

a-. Derrame de plaguicidas

Si por un accidente o cualquier otra circunstancia se presenta un derrame de plaguicidas, debe procederse de las siguientes formas:

- Evitar la dispersión del derrame, si hay envases filtrando colocarlos con el punto de filtración en alto, para que cese el derrame.
- Aislar la zona y despejar personas, animales y vehículos.
- Tratar de contener el derrame, haciendo una zanja o un dique con tierra a su alrededor si es del caso, evitar en cuanto sea posible que el derrame vaya a contaminar fuentes de agua.
- No echar agua sobre el derrame, si es liquido cubrirlo con tierra, arena o cualquier material absorbente disponible como viruta de madera, por ejemplo. Si es sólido, barrerlo y recogerlo con cuidado.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
PT 4948810		EDUARDO BENJAMIN ESTRADA GUEVARA	INDEPENDIENTE	Principal	Carrera 78 8 13	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5737382	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08		9471269531	I	2024/09/04			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																					$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$13,600		$0	$0		$176,100	
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																					$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$13,600		$0	$0		$176,100	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																					$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$13,600		$0	$0		$176,100	
1	PT 4948810	ESTRADA EDUARDO																		0	$0	$0	EPS008	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	0	$0	$0	No	$176,100	
Total Afiliados(1)																					$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$13,600		$0	$0		$176,100	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
PT 4948810		EDUARDO BENJAMIN ESTRADA GUEVARA	INDEPENDIENTE	Principal	Carrera 78 8 13	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5737382	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08		9471269531	I	2024/09/04			0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,600	$0	$0	$13,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$13,600	$0	$0	$13,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$176,100	$0	$0	$176,100

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14988315599

(415)7707212489984(8020) 000001498831559 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 0 0 2 3 9 6 8 3	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Pasaporte 4 1	043500916	2011/03/23

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
VENEZUELA	8 5 0		

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ESTRADA	GUEVARA	EDUARDO	BENJAMIN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
NUEVO HORIZONTE JARDINERIA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: TV 78 D 10 D 37

42. Correo electrónico: eduardobenoni@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6015737382	3144123114

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8130	2020/07/15	4762	2020/07/15		8121	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9	5 2																								

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-03-06/14:06:16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ESTRADA GUEVARA EDUARDO BENJAMIN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Corte del: **01 agosto 2024 al 31 agosto 2024**

Objetivo: Informar sobre el avance de las labores de mantenimiento zonas verdes de la Imprenta Nacional de Colombia para dar seguimiento del plan de trabajo según cronograma enviado por la supervisora.

Corte al: **31 agosto 2024** PROYECTO: **PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LAS ZONAS VERDES, ARBOLES, PLANTAS INTERNAS Y EXTENAS Y DEMAS ESPECIES QUE RODEAN LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA.**

SUPERVISOR DESIGNADO: **ING AIDE ALONSO**

Contratista: **Eduardo Benjamín Estrada** Obra: **Mantenimiento Zonas Verdes** Tiempo de Ejecución: **Según Contrato IDIRSIN–INC–077-2024**

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	FECHA (D/M/A)	TIEMPO (HORA)	M2 del Predio	FOTOS ENVIADA	OBSERVACION
Visita para limpieza y riego de matas internas Evidencia Fotográfica **Anexo 01**	Intervención a la zona verde **Ubicado Calle 24 Bis hasta con Avenida 68** el cual se realizó limpieza de hojas secas, limpieza de materas, limpieza de hojas y riego a través de aspersión y balde.	Sábado 03/08/2024 17/08/2024 31/08/2024	4 horas Número de Personal (1) 1 jardinero	Global Aprox	✓	Limpieza de hojas con Aceite Neem Poda de 1 planta interna 31/8/24 Poda y trasplante de 1 mata interna 31/08/24 Empresa: Grupo Nuevo Horizonte Jardinería

	Imprenta Nacional de Colombia **CUMPLIDO A SATISFACCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	GA-FO-9 22/06/2023 Versión 2

Supervisor de contrato: **AIDE ALONSO LOPEZ** Fecha de cumplido: **3/09/2024**
(DD/MM/AAAA)

Nombre del contratista: **GRUPO NUEVO HORIZONTE JARDINERIA .**
NIT:700239683-7 No. de contrato y año: **22440029**

Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DEL DE MANTENIMIENTO PARA LAS ZONAS VERDES, ARBOLES PLANTAS INTERNAS Y EXTERNAS Y DEMÁS ESPECIES QUE RODEAN LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA.

Descripción del bien o servicio recibido:

Limpieza, fumigación y fertilización de plantas internas. - Servicio realizado el 10 de agosto de 2024.

Visitas para limpieza y riego de matas interiores - Servicio realizado los días 3, 17 y 31 de agosto de 2024.
Cambio de plantas externas que se soliciten por especies similares y/o mejores - El cambio se realizó el día 31 de agosto de 2024.
Cambio de plantas internas que se soliciten por especies similares y/o mejores - El cambio se realizó el día 31 de agosto de 2024.

SE ANEXAN CUENTA DE COBRO POR VALOR DE $740,000

Certifico que lo anteriormente descrito, se verificó y recibió a entera satisfacción, de acuerdo con los requisitos y características técnicas definidas en el objeto del contrato, por lo que es procedente el pago de la(s) factura(s) señaladas.

Firma Supervisor de Contrato

Nota: En el caso de que en las Ordenes de servicio u Ordenes de compra queden saldos disponibles que no van a ser ejecutados, el supervisor del contrato deberá informar a la Subgerencia Administrativa y Financiera - Presupuesto dentro del mismo cumplido, para efectos de hacer los ajustes respectivos.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Corte del: **01 agosto 2024 al 31 agosto 2024**

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	FECHA (D/M/A)	TIEMPO (HORA)	M2 del Predio	FOTOS ENVIADA	OBSERVACION
Limpieza, fumigación y fertilización de matas internas Evidencia Fotográfica **Anexo 02**	Intervención a la zona verde **Ubicado Carrera 66** el cual se realizó limpieza de hojas con control de hongos, aplicación de fertilizante granulado y aspersión. Estamos haciendo control de hongos en plantas.	Sábado 10/08/2024	4 horas Número de Personal (1) 1 jardinero	Global Aprox	✓	Fumigación: Ajidol limpieza de hojas y tallos, Fertilizante: Yara granulado, Humus de Lombriz Liquido Fecha: 10/08/2024 Empresa: Grupo Nuevo Horizonte Jardinería

Dirección: Carrera 78 N 8 – 13 Sector Castilla – Kennedy Teléfono: 031 759 07 45 Cel.: 314 412 31 14
E-mail.: nuevohorizontegrupoQgmail.com

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Corte del: **01 agosto 2024 al 31 agosto 2024**

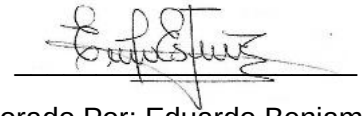
ACTIVIDAD	DESCRIPCION	FECHA (D/M/A)	TIEMPO (HORA)	M2 del Predio	FOTOS ENVIADA	OBSERVACION
Cambio de plantas externas Cambio de plantas internas Evidencia Fotográfica **Anexo 03**	Intervención a la zona verde **Ubicado Carrera 66** el cual se realizó un suministro y siembra de un cayeno en la parte de afuera en un espacio donde no había planta. Suministro de una planta interna en la oficina de socialización en matero donde no había mata.	Sábado 31/08/2024	4 horas Número de Personal (1) 1 jardinero	Global Aprox	✓	Suministro y siembra de matas en parte interna y externa. Fecha: 31/08/2024 Empresa: Grupo Nuevo Horizonte Jardinería

	ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISORA DEL CONTRATO DESDE 01 AGOSTO HASTA EL 31 DE AGOSTO 2024	
1.	Verificación de Maquinaria y Herramientas empleado por nuestra Empresa	
2.	Permanente presencia en el campo en los diferentes frentes de trabajo realizando labores de supervisión y verificación de cantidades y calidad de los materiales utilizados para el proyecto.	
4.	Solicitud de hacer entrega de los soportes correspondientes a las afiliaciones y pagos al sistema de seguridad social vigente y parafiscal hasta la fecha.	
6.	Revisión de documentación y uniformidad de cada trabajador	

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Corte del: **01 agosto 2024 al 31 agosto 2024**

ACTIVIDADES ACEPTADA POR LA SUPERVISORA DEL CONTRATO DESDE 01 AGOSTO HASTA EL 31 DE AGOSTO 2024	
1. Visita limpieza y riego de matas. 1/15; 2/15; 3/15	
2. Limpieza, fumigación y fertilización de matas internas. 1/3	
3. Cambio de plantas externas. 1/6	
4. Cambio de plantas internas. 1/6	



Elaborado Por: Eduardo Benjamín Estrada

Aceptado Por: Ingeniera Aide Alonso

Dirección: Carrera 78 N 8 – 13 Sector Castilla – Kennedy Teléfono: 031 759 07 45 Cel.: 314 412 31 14
E-mail.: nuevohorizontegrupoQgmail.com

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Corte del: **01 agosto 2024 al 31 agosto 2024**

ANEXO 01







Dirección: Carrera 78 N 8 – 13 Sector Castilla – Kennedy Teléfono: 031 759 07 45 Cel.: 314 412 31 14
E-mail.: nuevohorizontegrupoQgmail.com

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Corte del: **01 agosto 2024 al 31 agosto 2024**







Dirección: Carrera 78 N 8 – 13 Sector Castilla – Kennedy Teléfono: 031 759 07 45 Cel.: 314 412 31 14
E-mail.: nuevohorizontegrupoQgmail.com

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Corte del: **01 agosto 2024 al 31 agosto 2024**

ANEXO 02





Dirección: Carrera 78 N 8 – 13 Sector Castilla – Kennedy Teléfono: 031 759 07 45 Cel.: 314 412 31 14
E-mail.: nuevohorizontegrupoQgmail.com

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Corte del: **01 agosto 2024 al 31 agosto 2024**

ANEXO 03







Dirección: Carrera 78 N 8 – 13 Sector Castilla – Kennedy Teléfono: 031 759 07 45 Cel.: 314 412 31 14
E-mail.: nuevohorizontegrupoQgmail.com

- Todo el material recolectado debe disponerse en una bolsa plástica y darle el tratamiento indicado para residuos peligrosos, en este caso disponerlo para incineración por proveedor con licencia para tal fin.
- La persona que maneje el control y recolección del derrame debe utilizar la ropa adecuadamente para trabajo con agroquímicos. No se debe comer, beber, ni fumar mientras se este superando la emergencia.
- Finalmente, la persona encargada del manejo del derrame deberá realizar un informe por escrito, entregándolo al jefe inmediato, indicando la causa que lo origino, procedimiento utilizado para su control y posibles impactos ambientales en caso de que se presentaron.

b.- Presencia de plagas resistentes a los tratamientos convencionales.

En caso de presentarse la aparición de algún tipo de plagas dentro de los jardines intervenidos, que no este identificado por el personal de jardinería encargado del mantenimiento y/o su control no este al alcance de sus conocimientos, se tiene previsto la contratación de los servicios profesionales de un Ingeniero Agrónomo con quien se realizaran las siguientes actividades:

- Visita a los sitios de jardín donde se identifique la plaga con problemas para su control.
- En caso de que la plaga no sea identificable por el Ingeniero Agrónomo durante su visita al sitio, se tomara muestra del suelo en el área afectada y se llevara a un laboratorio especializado preferiblemente al Instituto Colombiano Agrícola (ICA) para su análisis e identificación de la plaga.
- Con base en el informe anterior el agrónomo presentara informe con el diagnóstico y tratamiento especifico para la erradicación de la plaga, indicando formulación de productos específicos, el suministro de estos.
- Aplicación de los productos indicados, a cargo del personal de jardineros, con asesoría del Ingeniero Agrónomo y seguimiento a la efectividad del tratamiento.

REGLAMENTACION APLICABLE CON RELACION A LAS ACTIVIDADES

a. Decreto 1843 de julio 22 de 1991, Ministerio de salud publica.

En este decreto se reglamentan parcialmente los títulos III, V,VI, VII y XI de la ley 09 de 1979, sobre uso y manejo de plaguicidas

b. Decreto 614 de 1984

En el cual se determinan las bases para la organización y administración de la salud ocupacional en el país, para la prevención de accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo y en el mejoramiento de las condiciones de trabajo.

c. Resolución 3079 de 1995 del Instituto Colombiano Agropecuario

Por la cual se dictan disposiciones sobre la industria, comercio y aplicación de bioinsumos y productos afines, de abonos o fertilizantes, enmiendas, acondicionadores del suelo y productos afines; plaguicidas químicos, reguladores fisiológicos, coadyuvantes de uso agrícola y productos afines.

d. Decreto 1443 de 2004 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

Por la cual se reglamenta parcialmente el decreto ley 2811 de 1974, la ley 253 de 1996 y la ley 430 de 1998, en relación con la prevención y control de la contaminación ambiental por el manejo de plaguicidas y desechos o residuos peligrosos provenientes de los mismos, y se toman otras determinaciones.

e. Norma Técnica Colombiana 5167- Productos orgánicos usados como abonos o fertilizantes y enmiendas del suelo.

EDUARDO BENJAMIN ESTRADA GUEVARA
GRUPO NUEVO HORIZONTE JARDINERIA
Dirección: Carrear 78 #8-13 Barrio Castilla · Teléfono 314 412 31 14
Email.: gruponuevohorizonteQgmail.com

NIT.700239683-7

Firma: _____

Representante Legal: EDUARDO BENJAMIN ESTRADA GUEVARA

C.C:_PTT 4948810

Fecha: 13 DE JULIO 2024

3. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS.

LOMBRICOL FO-E01, es un líquido concentrado soluble de color pardo oscuro a negro, por poseer gran cantidad de coloides orgánicos es ligeramente resbaloso cuando se presenta vertido en superficies lisas.

OJOS
Por su pH este producto puede causar irritación ocular al contacto directo.

PIEL
Este producto no es un irritante dérmico primario, no produce sensibilización cutánea.
Puede causar irritación dérmica en personas hipersensibles.
El contacto prolongado por más de dos horas con el producto puede producir irritación en la piel.

INHALACIÓN
La exposición muy prolongada puede causar ligera irritación de las vías respiratorias.
Durante la aplicación por aspersión puede producir irritación de las vías respiratorias.

INGESTION
No es un producto tóxico, para mamíferos.
Puede causar irritación gastrointestinal.

SIGNOS Y SINTOMAS
- Irritación de ojos y piel, enrojecimiento o inflamación.
- Las irritaciones dérmicas se caracterizan por lesiones en la piel similares a quemaduras dérmicas superficiales.

4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS.

En caso de contacto accidental se deben lavar bien las manos con abundante agua, si aparece irritación acuda a un medico.

Ojos: Enjuagar con abundante cantidad de agua.

Piel: Rápidamente quitar la ropa contaminada. Lavar la zona de contacto con abundante agua y jabón.

Inhalación: Remover la persona afectada al aire libre. Si los síntomas persisten llamar al médico.

Ingestión: pequeñas dosis pueden no causar ningún efecto, en caso de ingerir grandes cantidades que puedan causar intoxicación, Llamar a un médico o a un Centro Toxicológico inmediatamente. Llevar la etiqueta al médico. No inducir al vómito ni administrar nada por vía oral a una persona inconsciente.

5. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO.

Este producto no es inflamable.
Puede producir desprendimiento de amoniaco a altas temperaturas.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

Contenga el líquido derramado con arena, tierra (materiales adsorbentes inertes), colóquelo en un contenedor para su disposición.
Este material si es vertido en grandes cantidades puede contaminar el agua se debe prevenir cualquier contacto del material puro a Fuentes de agua.

7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO.

Evite el contacto directo y prolongado con la piel y los ojos.
Evite inhalar por mucho tiempo el producto durante la aplicación.
No destape el envase con la boca.
No sople la boca del aspersor.
Lávese con agua y jabón después de cualquier contacto con el producto.
Mantenga el producto almacenado en los recipientes originales, en un área seca y bien ventilada, alejado de productos alimenticios.
Mantenga fuera del alcance de niños y animales.

Ningún envase que haya contenido LOMBRICOL FO-E01 deberá utilizarse para almacenar alimentos o agua potable.
No coloque el producto en vitrinas altas, la caída puede producir lesiones a las personas.
Después de usar el contenido enjuague tres veces el envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación y luego inutilícelo triturándolo o perforándolo y deposítelo en el lugar destinado por las autoridades legales para este fin.
Siga en forma estricta todas las instrucciones y restricciones de uso.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL.

Máscaras: En trabajos de rutina utilizar gafas. Evitar el uso de lentes de contacto en la manipulación del producto, ya que los lentes blandos pueden absorber sustancias y todas las lentes las concentran.

Protección respiratoria: utilizar tapabocas en especial al momento de la aplicación con aspersores y atomizadores.

Otros elementos: Usar guantes, botas, delantales y ropa protectora de material impermeable para evitar el contacto con la piel.

Ventilación: No se requiere una ventilación especial para su manipulación y uso normal de este producto, si se siguen las indicaciones de la etiqueta.

Nunca comer, beber o fumar en áreas de trabajo. Lavarse siempre las manos, cara y brazos antes de comer, beber o fumar.

9. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS.

LOMBRICOL FO-E01, liquido concentrado soluble.
Aspecto y olor: es un líquido concentrado soluble de color pardo oscuro a negro.
Inflamabilidad: no inflamable, no explosivo.
Solubilidad: 100% soluble en agua, insoluble en sustancias grasas.
pH a 20°C: 7,8
Densidad: 0,97
Conductividad Eléctrica:

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.
Estabilidad: Este producto es estable en condiciones normales de almacenamiento y manipulación. **Incompatibilidad química:** no mezclar con sustancias muy ácidas, y oxidantes; no mezclas con cloro; presenta precipitación con nitrato de calcio concentrado. No mezclar con insecticidas hormonales cuyo solvente sea a base de aceites.
11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.
No existen ensayos de este producto en humanos. No requiere categoría toxicológica.
12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA.
Por su alta carga de materias orgánicas y nutrientes hay que evitar su derrame en fuentes de aguas superficiales y subterráneas. Disponer del empaque en un lugar adecuado.
13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN.
Evitar el drenaje a desagües, ríos o cursos de agua. Está prohibido el descarte o quemado al aire libre de este producto o sus envases. Deben observarse los métodos de eliminación y disposición aprobados por las autoridades nacionales y locales.
14. INFORMACIÓN PARA TRANSPORTE.
Nombre para el transporte: LOMBRICOL FO-E01 (Fertilizante Orgánico Lombricol.com). **Número de Clase:** No es considerado peligroso para su transporte.



15.INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Ninguno de los componentes de la formulación figura en los listados de cancerígenos. No figura con número específico en el listado del Anexo Mercosur - Reglamento General de Transporte de Mercancías Peligrosas; posee registro de venta ICA Nº 7410

16. OTRAS INFORMACIONES

Los datos e informaciones transcriptos se facilitan de buena fe representando el conocimiento de la Empresa en la materia al día de su impresión, lo que no implica que resulten concluyentes sobre el tema y no pueden ser la base de una relación legal.

Aunque ciertos riesgos sean descriptos en este documento, no podemos garantizar que son los únicos riesgos que existen.

La empresa no se responsabiliza por las consecuencias que puedan surgir del uso de las informaciones y datos transcritos, así como de situaciones que no están contempladas en la presente, o que se generen por la actividad de los usuarios o de terceros, por interacción con otros productos ajenos o no, al transporte o al uso, o por otro tipo de circunstancias cualesquiera.

La utilización de esta información no exime de responsabilidad a quienes transporten, manipulen o utilicen los productos. La determinación final de la conveniencia de todo material o producto es responsabilidad exclusiva del usuario.

Se sugiere que cualquier uso especial sea brindado y dirigido por profesionales calificados.

Elaborado por: Diego Cataño Bedoya. dcatano@gmail.com

Revisado por: I.A Luis Fernando Botero S.
Tarjeta profesional 12346 MIN-AGRICULTURA Colombia.
Teléfono: 57 – 318-3499108.
Fecha de elaboración: Septiembre de 2010

FICHA TÉCNICA

SAID COMPOST

Descripción:

SAID ® COMPOST es un fertilizante orgánico-mineral que trabaja en armonía con el medio ambiente y mejora las propiedades físicas, químicas y biológicas de los suelos contribuyendo de esta manera al desarrollo de una agricultura sostenible y responsable.

Procedencia:

SAID ® COMPOST es elaborado con residuos orgánicos seleccionados en la fuente, que provienen de la industria de alimentos, podas y materiales orgánicos.

Materias primas que contiene:

- Lodos de la industria de alimentos
- Podas de prados.
- Materiales orgánicos.

Composición garantizada:

SAID COMPOST		
Análisis	**Unidad**	**Resultado**
Calcio total (CaO)	%	12,6
Magnesio total (MgO)	%	4,7
Azufre total (S)	%	0,4
Silicio total (SiO_2)	%	17,0
Sodio total (Na)	%	0.5
Carbono Orgánico Oxidable total	%	9,7
Cenizas	%	56,2
Relación C/N	-	7,0
Humedad máxima	%	13,0
pH en pasta saturada	-	8,06
Densidad a 20°	g/cm^3	0,6
Capacidad de Intercambio Catiónico	mEq/100 g	44,9
Capacidad de Retención de Humedad	%	96,97
Conductividad Eléctrica (1:200)	dS/m	29,4
Contenido de metales pesados:		Por debajo de los límites establecidos
Contenido de agentes patógenos:		
Salmonella sp.		Ausente en 25 g
Enterobacterias totales	UFC/g	Menos de 10
Salmonella sp	UFC/25g	0

Vida Útil esperada:

Se aconseja aplicar el abono orgánico una vez empacado en un periodo no mayor de seis (6) meses, aunque su fecha de vencimiento sea mayor a dos (2) años.

Condiciones de manejo y conservación:

Almacenar el producto en condiciones sanitarias donde no se encuentre expuesto directamente al medio (aire, luz, olores, etc.)

Formas de aplicación y uso:

Para la venta y aplicación de este fertilizante orgánico-mineral es recomendable la prescripción de un Ingeniero Agrónomo, con base en análisis de suelos.

Característica:

Color: Café

Textura: Agregados.

Presentación:

SAID COMPOST se comercializa en bolsas de polietileno ó sacos de polipropileno laminado por 50 kilogramos.

PRODUCIDO Y DISTRIBUIDO POR:

SAID S.A.S.
Oficinas: Carrera 83 No. 24 C - 43 Bogotá D.C.
Celular: 3133966905
Correo Electrónico: fnexxus@gmail.com, said.ambientales@gmail.com